

i ASIGNATURA ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA Y PROFESIONAL

Código	41121041
Titulación	GRADO EN PSICOLOGÍA
Módulo	MÓDULO XI: OPTATIVAS
Materia	MATERIA XI.7 ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA Y PROFE ...
Curso	4
Duración	SEGUNDO SEMESTRE
Tipo	OPTATIVA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	6
Teoría	4
Práctica	2
Departamento	C131 - PSICOLOGIA

✓ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos

- Nivel de idioma: El alumno/a debe conocer el uso hablado y escrito del español. Se recomienda a los alumnos de Erasmus tener el nivel B1 de español.
- Carácter presencial de la asignatura. La asistencia a clase es obligatoria. Tanto a las clases teóricas como prácticas.
- Código ético: las conductas de "plagio" en la actividades teóricas y prácticas son éticamente reprobables. Asimismo las conductas irrespetuosas hacia los miembros de la comunidad universitaria están fuera del código ético de esta asignatura. Durante el desarrollo de las clases de esta asignatura no está permitido el uso del teléfono móvil.

Código Seguro de verificación:FDGtRH4PMg0zrVrjs/wUgQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/10



FDGtRH4PMg0zrVrjs/wUgQ==

Recomendaciones

- Aspectos cursados en otras asignaturas que deben activar y retomar de cara a la adquisición de los contenidos de la materia: Se recomienda recordar contenidos de psicometría, estadística que pudieran haberse estudiado en otras asignaturas o en otro niveles educativos.
- Esta asignatura puede utilizar sistemas de enseñanza on line, o procedimientos computerizados para presentación de trabajos, por lo que se recomienda al alumno/a domine estas herramientas informáticas. Asimismo, se recomienda al alumno/a que participe en el programa de Apoyo al Aprendizaje, desarrollado por el Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica de la UCA, que puede consultar en la web: <http://www.uca.es/sap/>

RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
1.	Conocer los recursos (técnicas, estrategias, programas...) que facilitan la orientación psicológica en contextos educativos diversos.
2.	Valorar la importancia y la necesidad social de la orientación.
3.	Sintetizar las características de los principales modelos de intervención en orientación.
4.	Identificar los objetivos y contenidos de la orientación en sus diferentes áreas y contextos de intervención.
5.	Valorar críticamente la institucionalización de la orientación educativa dentro del sistema educativo formal, con especial referencia al caso español.
6.	Valorar críticamente la institucionalización de la orientación laboral dentro del sistema laboral español y europeo.
7.	Conocer las fortalezas y debilidades del modelo institucional de orientación educativa y laboral.
8.	Conocer las técnicas e instrumentos utilizados en los procesos de inserción laboral

Código Seguro de verificación:FDGtRH4PMg0zrVrjs/wUgQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/10



FDGtRH4PMg0zrVrjs/wUgQ==

Id.	Resultados
9.	Tomar conciencia de la importancia del contexto educativo y escolar como escenario idóneo para la psicoeducación, la orientación profesional y la intervención psicológica y psicopedagógica.
10.	Tomar conciencia de la importancia de los tutores, profesores, equipo educativo y padres como agentes de cambio o co-terapeutas y de la orientación profesional como elementos de la intervención psicológica y psicopedagógica.
11.	Tomar conciencia de la importancia del psicólogo educativo o escolar como mediador y facilitador de la coordinación con otros profesionales e instituciones relacionados directamente con el alumno (centros ocupacionales, aulas específicas de CEIP o de IES, SAP universitarios, USMI, EOE, Ayuntamiento entre otros)

COMPETENCIAS

Id.	Competencia	Tipo
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	BÁSICA
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	BÁSICA
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	BÁSICA



Id.	Competencia	Tipo
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	BÁSICA
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	BÁSICA
CE16	Saber planificar e implementar la evaluación de los programas y las intervenciones.	ESPECÍFICA
CE6	Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades psicológicas individuales, grupales e intergrupales.	ESPECÍFICA
CE7	Ser capaz de interpretar al ser humano en su dimensión biológica, antropológica, histórica, social y cultural.	ESPECÍFICA
CG1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos que definen a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	GENERAL
CG2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo en el ámbito de la Psicología; esto es, que estén capacitados para el desempeño profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	GENERAL

Código Seguro de verificación:FDGtRH4PMg0zrVrjs/wUgQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	4/10



FDGtRH4PMg0zrVrjs/wUgQ==

Id.	Competencia	Tipo
CG3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (dentro del ámbito de la Psicología) para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica	GENERAL
CG4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones relacionadas con la Psicología a un público tanto especializado como no especializado.	GENERAL
CG5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores, en el ámbito de la Psicología, con un alto grado de autonomía	GENERAL
CG6	Gestión de los procesos de comunicación e información. Desarrollo de competencias instrumentales para una interacción y comunicación eficaces a través de distintos medios y con distinto tipo de interlocutores, así como para un uso adecuado de las herramientas que permiten la comunicación y la gestión de la información mediada por tecnologías. A) Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa. B) Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.	GENERAL
CG7	Compromiso ético, especialmente relacionado con la deontología profesional. El tratamiento y funcionamiento ético individual es un valor indiscutible para la construcción de sociedades más justas y comprometidas. La universidad puede fomentar actitudes y valores éticos, especialmente vinculados a un desempeño profesional ético. Así a través del Grado en Psicología, la UCA promueve el conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.	GENERAL

CONTENIDOS

Código Seguro de verificación:FDGtRH4PMg0zrVrjs/wUgQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	5/10



FDGtRH4PMg0zrVrjs/wUgQ==

1. Bases conceptuales de la orientación educativa, psicológica, vocacional y profesional
2. La orientación educativa en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
3. Orientación académico-profesional: proyecto de vida y toma de decisiones.
4. Orientación psicológica y orientación vocacional.
5. La orientación profesional para el empleo: concepto, principios y funciones.
6. Instrumentos de valoración
7. Factores psicosociales para la empleabilidad
8. Estrategias para la inserción laboral

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Criterios generales de evaluación

- Demuestra conocer adecuadamente los contenidos de la asignatura.
- Expone con claridad y coherencia sus trabajos escritos u orales.
- Justifica científicamente la aplicación de los contenidos a las prácticas de la asignatura.

La evaluación será global a partir de 2ª convocatoria.

Procedimiento de calificación

1. Observación directa (5%): participación, atención y asistencia a clase.
2. Trabajo individual/grupal (30%): desarrollo de actividades prácticas, en vivo o de forma virtual.
Superar estas actividades es requisito para poder presentarse al examen final.
Este criterio se aplica una vez se ha obtenido en el examen final al menos un 5.
3. Información del alumnado (5%): auto-evaluación a través de cuestionario oral o escrito
4. Examen: Puede ser oral o escrito (60 %).

Código Seguro de verificación:FDGtRH4PMg0zrVrjs/wUgQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	FIDELIDAD	FDGtRH4PMg0zrVrjs/wUgQ==
		PÁGINA	6/10



FDGtRH4PMg0zrVrjs/wUgQ==

Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
Observación directa	Asistencia a clase, controles aleatorios de asistencia. Participación en las actividades dentro de la clase.
Trabajo individual/grupal: desarrollo de actividades prácticas, en vivo o de forma virtual: trabajos individuales o en grupo, lecturas, exposiciones, role playing, estudios de casos, supuestos prácticos, etc.	Trabajos individual o de grupo
Evaluación de examen final (oral o escrito). Evaluación de contenidos teóricos.	Examen tipo test con opción múltiple de respuesta para los contenidos teóricos.
Evaluación de la actitud, asistencia y participación del alumno en clase. Grado de atención a la clase. Grado de utilización de recursos digitales, tales como portátiles o móviles, en tareas y momentos, directamente relacionados con las actividades que se desarrollen en el aula.	Evaluación cualitativa y cuantitativa mediante sistema de muestreo aleatorio. Observación del profesor.
Información del alumnado	Auto-evaluación a través de cuestionario oral o escrito

PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
RODRIGUEZ SERRANO, MIGUEL ANGEL	PROFESOR ASOCIADO	Sí

Código Seguro de verificación:FDGtRH4PMg0zrVrjs/wUgQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	7/10



FDGtRH4PMg0zrVrjs/wUgQ==

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
01 Teoría	0	1. Bases conceptuales de la orientación psicológica, vocacional y profesional 2. La orientación en los procesos de enseñanza-aprendizaje. 3. Orientación académico-profesional: proyecto de vida y toma de decisiones. 4. Orientación psicológica y vocacional. 5. La orientación profesional para el empleo: concepto, principios y funciones. 6. Instrumentos de valoración 7. Factores psicosociales para la empleabilidad 8. Estrategias para la inserción labora
10 Actividades formativas no presenciales	80	Informe de orientación (realización personal) Informe sobre planificación Departamento de Orientación (trabajo grupal)
13 Otras actividades	22	Lecturas obligatorias

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- J. M. Ortigosa Quiles, F. X. Méndez Carrillo y A. Riquelme Marín (Eds.), Procedimientos terapéuticos en niños y adolescentes (pp. 251-265). Madrid: Pirámide.
- Título: ORIENTACIÓN PROFESIONAL: UN PROCESO A LO LARGO DE LA VIDA (1ª) Autor/es: Sebastián Ramos, Araceli ; Rodríguez Moreno, Mª Luisa ; Sánchez García, Mª Fe ; Editorial: DYKINSON

Código Seguro de verificación:FDGtRH4PMg0zrvrjs/wUgQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	8/10



FDGtRH4PMg0zrvrjs/wUgQ==

- Título: EL MERCADO DE TRABAJO Y EL ACCESO AL MUNDO LABORAL. UNA PERSPECTIVA DESDE LA ORIENTACIÓN (2ª) Autor/es: Sánchez García, M^a Fe ; Sebastián Ramos, Araceli ; Editorial: ESTEL EMA-ESTUDIS, S.L. (ESTEL EMA-ESTUDIS)

Bibliografía específica

BENAVENT, J. A. (1996). *La orientación psicopedagógica en España (Desde sus orígenes hasta 1939)*. Valencia: Promolibro.

COMISIÓN EUROPEA (2000). *Memorándum sobre el aprendizaje permanente* (Documento de trabajo de los servicios de la Comisión, SEC (2000) 1832). Bruselas: Comisión de las Comunidades Europeas. [Disponible en <http://www.mec.es/adultos/alolargo.htm>].

RODRÍGUEZ MORENO, M. L. (1998). *La orientación profesional. I. Teoría*. Barcelona: Ariel.

RODRÍGUEZ MORENO, M. L. (2002) *Hacia una nueva orientación universitaria. Modelos integrados de acción tutorial, orientación curricular y construcción del proyecto profesional*. Barcelona: Edicions Universitat de Barcelona. (EUB)

SÁNCHEZ GARCÍA, M. F. (1999). *Necesidades y servicios de orientación universitaria en la Comunidad de Madrid*. Madrid: UNED.

SEBASTIÁN, A. y SÁNCHEZ, M. F. (2005). *El mercado de trabajo y el acceso al mundo laboral. Una perspectiva desde la Orientación Profesional*. Barcelona: Estel.

COMENTARIOS

Código Seguro de verificación:FDGtRH4PMg0zrVrjs/wUgQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	9/10



FDGtRH4PMg0zrVrjs/wUgQ==

La asignatura se rige por criterios científicos y también por la flexibilidad que necesita el entorno académico. Por lo tanto pueden darse cambios en cuanto a su organización de acuerdo con los procesos de decisión de los diferentes estamentos académicos.

Esta asignatura podrá incluir actividades para mejorar la competencia idiomática del alumnado, siguiendo los planteamientos establecidos en el Plan de Lenguas de Centro.

MECANISMOS DE CONTROL

Asistencia obligatoria al 80 por 100 de las sesiones presenciales, con controles de asistencia aleatorios tanto a las sesiones prácticas como teóricas.

Encuesta de satisfacción del alumnado.

Invitación a expertos como observadores de calidad docente.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

Código Seguro de verificación:FDGtRH4PMg0zrVrjs/wUgQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	FDGtRH4PMg0zrVrjs/wUgQ==	PÁGINA
			10/10



FDGtRH4PMg0zrVrjs/wUgQ==